**BASES PARA REPRESENTAR LA ESTRELLA PARA LA CABALGATA DE REYES 2020**

Con motivo de la celebración de la tradicional Cabalgata de Reyes Magos, el domingo 5 de enero de 2020, el Ayuntamiento de Arjona te invita a encarnar la figura de estrella conforme a las siguientes bases:

**REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

1.-Ser mayor de 18 años.

 2.-Estar empadronada en la ciudad de Arjona.

3.-No haber sido Estrella con anterioridad.

4.-Presentar la solicitud en el plazo establecido.

 5.-Aceptar la hoja de deberes y obligaciones en caso de elección.

6.-Cada participante sólo podrá presentar una única solicitud.

**PLAZO DE SOLICITUDES**

**Hasta el día 18 de diciembre** de 2019 estará abierto el plazo para que todo aquel que lo desee se inscriba al sorteo mediante solicitud escrita en las oficinas municipales.

**DEBERES Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ELEGIDAS**

1.-La persona elegida como estrella será la encargada de ornamentar y adornar la carroza que se le asigne.

2.-La personas elegida deberá de guardar las formas y el comportamiento debidos durante la cabalgata, asimismo, deberá de cuidar el vestuario y los ornamentos que se le cedan para tal fin.

3.-Si se incumplen las obligaciones expuestas en estas bases la persona elegida como estrella podrá ser expulsada y sancionada para que no pueda presentarse en posteriores ocasiones.

4.-Todos debemos de ser cómplices de lo que significa el personaje que encarnamos para que, de este modo, la magia y la ilusión llenen los corazones de los más pequeños.

5.- Aquella que sea elegida “Estrella” deberá de llevar en secreto dicha elección para que se cumpla lo establecido en el punto 4.

**Arjona, diciembre de 2020.**